

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
 La Jagua de Ibirico – Cesar

ESTADO No. 071

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN	CUAD	FOLIO
2021-00219	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO ARBOLEDA PEDROZO	06-07-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10
2021-00215	EJECUTIVO SINGULAR	AGROPAISA S.A.S.	OSCAR DAVID GARCÍA BORRE Y OTROS	06-07-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10
2021-00217	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONES CREDITONCEL	ANDRES DAVID MARTINEZ FIGUEREDO	06-07-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10
2021-00218	EJECUTIVO SINGULAR	LENA MARGARITA SERRANO VERGARA	TERESA DE JESUS JARABA BADILLO	06-07-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10
2021-00203	EJECUTIVO SINGULAR	LAUDY MARGARITA TOROS RAMIREZ	LEYNER MANUEL MONTAÑO ROMERO	06-07-2021	2021-00162	2	10
2021-00162	CESACION DE EFECTOS CIVILES	BELKIS LEONOR AGUILAR DURAN	CAMILO PIEDRAHITA OSPINO BRACHO	06-07-2021	SE RECHAZA LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANÁ	2	10

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 07 DE JULIO DE 2021


 JESSICA YULIETH GALVIS BALDOVINO
 SECRETARIA

NOTA: LAS MEDIDAS CAUTELARES GOZAN DE CONFIDENCIALIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9 INCISO 2º DEL DECRETO 806 DE 2020.